



ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

de oportunidad, las habrá registrado para su mejora. Producto a entregar en el plazo de 1 semana a partir de la Asesoría, la Dependencia, Entidad u Organismo deberá entregar al Instituto Sonorense de las Mujeres la Matriz de Marco Lógico de sus Programas que serán incluidos en el Anexo Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2019, con la aplicación de los ajustes sugeridos por el ISM, o en su caso, con la justificación de su no aplicación. Presupuesto de Egresos con Perspectiva de Género 2019 Metodología de Marco Lógico con Perspectiva de Género BG. Causas y efectos diferenciados B. Árbol del Problema CG. Soluciones para las desigualdades de género C. Árbol del Objetivos D. Análisis de Alternativas estratégicas DG.

Cumplimiento del marco legal EG. Propósito, Componentes y Actividades para la igualdad E. Matriz de Indicadores para Resultados AG. Identificación de desigualdades A. Planteamiento del Problema.

Proyección 2019

Las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas incluidos en el Anexo publicado el 21 de diciembre 2017, no corresponden a las matrices trabajadas con perspectiva de género, debido a que las Dependencias no las enviaron oficialmente a la Secretaría de Hacienda de Sonora.

Durante el presente año, el Instituto Sonorense de las Mujeres realiza un seguimiento a las MIR con perspectiva de género. En este proceso se identificó que la mayoría de ellas no incluyen metas, por lo que el seguimiento resulta limitado. Durante el mes de octubre se realizará un seguimiento de avances de estos programas con base en la MIR, para ello se ha solicitado a las dependencias responsables que establezcan metas.

Asuntos Generales:

La **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, pide a las y los presentes manifestar si tienen alguna inquietud favor de levantar la mano para hacer sus comentarios.

Pide la palabra el **Mtro. Juan Carlos Rico Díaz** Secretario Técnico de Consejo Estatal de Población. Comenta que es un acierto que en el seno del Subcomité del COPLADES se discuta, en la proximidad de la discusión del presupuesto de egresos de la federación, el complemento que tiene que ver con la perspectiva de género en su ejercicio y felicitó a las y los participantes del Subcomité ya que traducen con fidelidad el compromiso de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano en esta materia.

Nuevamente toma la palabra la **Licda. Blanca Luz Saldaña**, para ceder la palabra a la Mtra. Carmen Cecilia Navarro Gautrín, Coordinadora de Seguimientos del Programa, Institucional de Perspectiva de Género de la Universidad de Sonora.

Simón G. G.

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

Quien primero que nada felicita al ISM, por el trabajo que se está haciendo, sobre el presupuesto con perspectiva de género, ya que es muy complicado el trabajar con esta metodología del marco lógico que más adelante podríamos ver la posibilidad de hacer talleres para entrar a conocerla porque es una metodología muy interesante que ayuda mucho, pero al incorporar la perspectiva de género es más complicado. Por otra parte, creo que la perspectiva de género llegó para quedarse, que no es una moda y estos nuevos programas o sistemas que se están haciendo una plataforma para irnos evaluando, porque recientemente en las universidades estamos en un este proceso de un Sistema de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior, con un observatorio que es de ISE, y estamos en ese proceso de incorporación y encontramos una serie de vacíos que hay que trabajar, y nos estarán midiendo, para ver cómo vamos al igual que a la administración pública y esa es una manera de ir avanzando, nuevamente las felicito porque es mucho trabajo el que se logrado.

Comenta al respecto la **Licda. Blanca Luz Saldaña López** que si realmente es mucho trabajo que hemos aprendido mucho de ello y sobre todo a nivel nacional hay estados que aún no tienen su presupuesto como bien lo comenta el Maestro Rico e incluso lo tienen publicado sin montos. En el caso de Sonora, tenemos programas y montos por programa y por dependencia y tiene todavía que trabajarse con cada dependencia para que vayan sumando programas y ese es un gran esfuerzo que hace el personal operativo de cada dependencia que participa, porque no nada más son los directores administrativos sino son el personal que trabaja en la Planeación, Programación, Presupuestación para poder presentar a su dependencia a su vez la dependencia a la Secretaría de Hacienda y es preciso reconocer la apertura que tiene la Secretaría de Hacienda la aceptación que el Subsecretario de Egresos ha tenido para facilitarnos el acceso y sobre todo con todo su equipo de Directores Generales, que se han involucrado en rescatar todo lo necesario para ir sumando y enriqueciendo, pero no es más que una obligación que ellos tienen de incorporar este trabajo, realmente en Sonora hay mucha disponibilidad por parte de las dependencias y la Secretaría de Hacienda lo cual agradecemos mucho. Algo que quiero destacar porque el Secretariado Técnico y las personas que trabajamos con Alerta de Violencia de Género estamos haciendo un trabajo paralelo a partir de una petición hecha por CONAVIM de cuánto dinero hemos invertido en los trabajos para la Atención de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género, el cual ya estamos por entregar.

La **Licda. María Lourdes Ramos Loyo**, Coordinadora Ejecutiva de la Oficina del Ejecutivo Estatal, toma la palabra para comentar que en la Ley de Planeación se hizo una sustitución de la Ley ya que esta tenía 34 años que no se había reformado, solo tenía unas pequeñas modificaciones, por lo cual se hizo una sustitución de la Ley de Planeación, la cual trae incorporada una serie de aspectos diferentes que antes no tenía incluyendo en la parte de perspectiva de género y digamos la elevación en materia de información, la cual debe ser la base para la toma de decisiones de la gestión pública, así como la perspectiva de género que ya es una obligación dentro de los puntos de la Ley, donde dice que las

Blanca Luz Saldaña López

MS

PS
0009

ECH



ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

dependencias y entidades deberán incorporar la perspectiva de género en el uso y aplicación de estadísticas e indicadores en el proceso de planeación, control, evaluación y seguimiento quedando muy explícita la parte de la perspectiva de género, con esto no quiere decir que independientemente que antes no lo teníamos ubicado dentro de la Ley de Planeación, ahora es necesario hacer referencia a la Ley ya que es quien lo manda. La Ley de planeación nos indica todo el ciclo presupuestario completo, viene muy enriquecida por ello es importante que todas las dependencias, las áreas de planeación la conozcan, ya que va a ser el sustento de la toma de decisiones del ejercicio del presupuesto, con lo cual trabajaremos a la par con la parte normativa y con la parte operativa. Yo les sugiero que lean la Ley, que la compartan y la analicen porque ya todo está establecido en la Ley. Gracias

Seguidamente toma la palabra la **C. Irma Dolores Romo Salazar**, Directora General de Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad Pública quien comenta que desde su experiencia personal ha sido una experiencia muy valiosa, muy importante, el trabajo que hemos visto haciendo con respecto al presupuesto con perspectiva de género, el cual al principio no entendíamos de que se trataba, de que estábamos hablando, cuando nos explicaba el Lic. Ignacio Hernández, quien está trabajando lo referente al presupuesto con perspectiva de género. Y creo que es muy importante que tengamos una capacitación coordinada con él la academia y nosotras para que nos dé a conocer este trabajo y sobre todo, porque trabajamos con los dos aspectos muy importantes una que trabajamos con aspectos con perspectiva de género que ya trabajábamos y que no estaba reflejado y al mismo tiempo nos dijo que cuando ustedes descubran todo lo que ya hacen y que tiene perspectiva de género al mismo tiempo se van a dar cuenta a partir de eso, de lo más que pueden ver toda vía en el futuro para el próximo año y los siguientes. Este trabajo es muy valioso, y lo recomiendo como una capacitación de alto nivel, por ello recomiendo que podamos hacer esta vinculación.

Por otro parte comento que el que se haya cambiado la Ley de Planeación es muy buena noticia y además con tema como este, porque ha sido difícil hacer la modificación a la Ley.

Nuevamente comenta la **Licda Blanca Luz Saldaña López** que son pasos que se van dando y que son evaluados en la Plataforma Rumbo a la Igualdad, donde Sonora ha ido avanzando gracias a todas las dependencias y personas que participan en este proceso de construcción y es importante destacar que Sonora está en el nivel totalmente aceptable.

Si no hay otra participación, me permito proponer a ustedes los acuerdos de esta Sesión.

1. El primer acuerdo es que revisemos la nueva Ley de Planeación publicada el 10 de Septiembre de 2018, y que en un lapso de 30 días naturales nos envíen ustedes sugerencias para el Reglamento de aspectos que ustedes creen deban ser considerados, los cuales serán revisados con la oficina de la Secretaría de Gobierno correspondiente y con la Oficina de la Licda. Ramos Loyo para ver las posibilidades de

Irma Dolores Romo Salazar

Blanca Luz Saldaña López

BS
0000

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermsillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

como podemos incorporar el faltante que podamos detectar a partir del análisis que hagan ustedes de esta Ley.

2. Enviar a las y los integrantes de Subcomité el análisis e integración del presupuesto con perspectiva de género que estamos trabajando actualmente, como se está integrando por dependencia conjuntamente con la Secretaria de Hacienda y el Instituto Nacional de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2019, el cual se les enviará a más tardar el 10 de diciembre para que ustedes lo conozcan.
3. Se les enviará a las y los integrantes de este Subcomité, la metodología del marco lógico y la presentación que se vio en esta Sesión del Presupuesto con perspectiva de género.
4. Tratar de ubicar una capacitación con el Lic. Ignacio Hernández y la Universidad de Sonora para las y los integrantes del Subcomité.
5. Se acuerda que la próxima reunión sea el 20 de Marzo de 2019.
6. Se solicita a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo con los puntos antes mencionados, **los cuales son aceptados por unanimidad.**

Finalmente la **Licda. Blanca Luz Saldaña López** pide al **Lic. Miguel Ángel Tzintzun López**, Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Servicios de Gobierno, que clausure la Sesión.

Quien da las gracias, y comenta que debemos tener la formalidad de tener la iniciativa de promover, compartir y socializar este tema para poder llegar al Congreso fuertes que se logre esta meta del presupuesto con perspectiva de género y sobre todo tomando en cuenta que hay una mayor relevancia de las mujeres en el Congreso y son quienes darán el sí para poder sacar adelante este trabajo.

Se declara formalmente clausurado estos trabajos de la **III Sesión del Subcomité de Planeación para la Igualdad de Género**, siendo las 14:30 horas, del día **02 de octubre** del 2018.



ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018


LIC. MIGUEL ÁNGEL TZINTZUN LÓPEZ,
Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Servicios de Gobierno,
LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA,
Coordinador del Subcomité y Secretario de Gobierno


LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LOPEZ
Secretaria Técnica del Subcomité y
Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres


MTRA. VILMA MONDRAGON GARCIA,
Dirección General de Salud Mental y Adicciones
C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI
Secretario de Salud Pública


LICDA. SANDRA IDOLINA URBALEJO VALENZUELA
Titular de la Unidad de Género
PROFR. JOSE VICTOR GUERRERO GONZALEZ
Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura


Licda. Minerva Zatarian del Castillo
UNIDAD JURÍDICA, EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. JORGE VIDAL AHUMADA
SECRETARIO DE ECONOMÍA

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Blanca Luz'.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Large handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten initials and signatures on the right margin, including 'BS'.

Handwritten number '0012' at the bottom right corner.



ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

C. IRMA DOLORES ROMO SALAZAR

DIRECTORA DE DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE GÉNERO EN REPRESENTACIÓN DEL

LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

BIOL. LUIS MANUEL ROBLES BRISEÑO

DIRECTOR GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA, Y

LICDA. MARIA AGUAYO FLORES,

REPRESENTANTE DE LAS UNIDADES DE GÉNERO DE SAGARPHA EN REPRESENTACIÓN DEL

ING. JULIO CESAR CORONA VALENZUELA
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA.

LIC. MARIO WELFO ÁLVAREZ BELTRÁN,

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA.

LICDA. ERIKA CAMPOY HERNÁNDEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO, EN REPRESENTACIÓN DE

C. BRIANDA VIVIAN MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD

LICDA. FLOR ELVIRA AISPUROPICO

DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA, EN REPRESENTACIÓN DEL

LIC. ARMANDO CECEÑA SALIDO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

LICDA. CAROLINA RIVERA RAMÍREZ
DIRECTORA DE ÁREA EN REPRESENTACIÓN DE LA
LICDA. IVONNE PATRICIA ANDRADE ZEPEDA,
COORDINADORA EJECUTIVA DE COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL

LICDA. SOLEDAD LUNA CEBALLOS
SUBDIRECTORA DEL DEPORTE DE CALIDAD, EN REPRESENTACIÓN DEL
PROFR. GENARO ENRÍQUEZ RASCÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

MTR. JUAN CARLOS RICO DÍAZ
SECRETARIO TÉCNICO DE CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

MTRA. CARMEN CECILIA NAVARRO GAUTRIN,
COORDINADORA DE SEGUIMIENTOS DEL PROGRAMA
INSTITUCIONAL DE PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA.

MTRA. SILVIA NÚÑEZ ESQUER
REPRESENTANTE DEL
OBSERVATORIO CIUDADANO NACIONAL DE FEMINICIDIO EN SONORA

MTRA. LETICIA MURILLO VALENZUELA
REPRENTE DE LAS UNIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Silvia N-6

MW

[Signature]

[Signature]

PS

0014



ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

PERSONAS INVITADAS ESPECIALES

LICDA. MARÍA DE LOURDES RAMOS LOYO,
COORDINADORA EJECUTIVA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

LICDA. CARINA LUCÍA RÍOS SANES,
SUBDIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS NORMATIVO
EN REPRESENTACIÓN DE

LIC. ERICK IVÁN JAIMES ARCHUNDIA
SECRETARIO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in black ink

Handwritten signature in black ink

Handwritten signature in black ink

ECH

Handwritten signature in black ink

BS

0005